

MERCOSUR/PM/PRES/OF 07/2019

Montevideo, 11 de marzo de 2019.

Señores Secretarios

Fabio Rodríguez

Rafael Reis

Por la presente y en acuerdo a lo establecido en la Disposición 06/2018 "Presupuesto del Parlamento del MERCOSUR - 2019" en cuanto a los principios de transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos del Organismo, se instruye a las Secretarías; Administrativa y Relaciones Institucionales y Comunicación Social, realizar lo pertinente a bien de publicar en la página WEB del Parlamento del MERCOSUR los viáticos percibidos por cada Parlamentario con motivo de las Misiones de Servicio a cargo del Organismo y los reintegros realizados.

Atte.



Parlamentario Daniel Caggiani
Presidente